



## Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021  
[www.laguardiatoledo.es](http://www.laguardiatoledo.es) – [info@laguardiatoledo.es](mailto:info@laguardiatoledo.es)

### D. FRANCISCO JAVIER PASAMONTES ORGAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA (TOLEDO)

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó, provisionalmente, la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para los puestos de vigilante del punto limpio y limpieza de edificios públicos, con fecha 23 de junio de 2021.

Resultando que, habiéndose publicado la Resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, ha habido personas excluidas que han subsanado los defectos que motivaron su exclusión.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL.

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** - Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos para la selección de dos personas para los puestos de vigilantes del punto limpio y para la creación de una bolsa de trabajo para limpieza como personal laboral temporal de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** - Admitir al procedimiento, para la convocatoria del puesto de vigilante del vertedero, una vez que, ha subsanado el motivo de su exclusión al solicitante, con DNI 70349396D.

**TERCERO.** - No admitir al procedimiento, para los puestos de vigilante del vertedero, por no subsanar los motivos que causaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo a los siguientes:

| DNI       |
|-----------|
| 50484952K |
| 53138719W |
| 54901500V |

**CUARTO.** - No admitir al procedimiento, para la creación de una bolsa de trabajo para limpieza, por no subsanar los motivos que causaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo a la solicitante, con DNI 03829396B.





## Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021  
[www.laguardiatoledo.es](http://www.laguardiatoledo.es) – [info@laguardiatoledo.es](mailto:info@laguardiatoledo.es)

**QUINTO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En La Guardia a 30 de junio de 2021

EL ALCALDE

Fdo.: D. Fco Javier Pasamontes Orgaz  
Documento firmado electrónicamente



Cód. Validación: 5WV77RK6Z4D9R55FRNTHXZH | Verificación: <https://ayuntamientolaguardia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2